

ACTA NUMERO VEINTIDOS.- Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de Gualococti, Departamento de Morazán a las OCHO horas del día veintiuno de Septiembre de dos mil DIECISIETE.- Presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal Profesor Carlos Antonio Díaz y Díaz, Alcalde Municipal, Ovidio Wilfredo Solís Pérez, Síndico Municipal; Ana Natividad Díaz Martínez de Maradiaga, Primera Regidora; Mercedes Natividad Argueta, segunda Regidora, Santos Milton Martínez Gómez, primer Regidor suplente; Flor Catalina Guzmán Gómez, Tercera Regidora Suplente y Alba Teresa Gómez Domínguez, Cuarta Regidora suplente y la asistencia de la Secretaria Municipal Adhonorem, Wendy Yessenia Cruz Hernández. Abierta la sesión se dio principio por la lectura del acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna observación, seguidamente esta Municipalidad pasa a los siguientes acuerdos. **ACUERDO NUMERO UNO.-** De acuerdo a solicitud emitida por la Distribuidoras: CAESS, CLESA, EEO Y DEUSEM, para el **Proyecto “acometidas para conexión de usuarios Finales a la Red de Distribución de baja tensión e instalación de tableros eléctricos Integrales para usuarios Finales de Escasos Recursos”**, El Concejo Municipal acuerda: en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 203 y 204 de la Constitución de la República y el art. 30 numeral 9 del Código Municipal acuerda: Aplicar en dicho proyecto de la Distribuidora EEO. Se anexa al presente acuerdo el documento llamado: Listado de Beneficiarios de Tableros Eléctricos Integrales y acometidas para la conexión a usuarios finales en **BT**, en donde se especifican los nombres y domicilios de las personas a beneficiar. A la vez se certifica que todos los futuros usuarios del listado, carecen de los recursos económicos para pagar por el beneficio solicitado. También se autoriza al alcalde Prof. Carlos Antonio Díaz Díaz, para que firme acta de aceptación de Tableros Integral y Accesorios secundarios, con la Empresa Distribuidora EEO.**ACUERDO NUMERO DOS.-**El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales acuerda: autorizar a la jefa de la UACI, para que gire orden de inicio para el proyecto: Mejoramiento de calle de acceso al Centro Escolar Cantón la Joya para el día 9 de octubre de 2017.- notifíquese.-**ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales acuerda: autorizar a la jefa de la UACI, para que gire orden de inicio para el proyecto: Mejoramiento de calle

que conduce del cementerio Nuevo al caserío el chupadero para el día 02 de octubre de 2017.- notifíquese.- **ACUERDO NUMERO CUATRO.**- El Concejo municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el código municipal acuerda: autorizar a la UACI, para que elabore los siguientes perfiles técnicos: a) Remodelación de parque Municipal, b) Balastado de calle y construcción de muro de retención en Barrio Tamera del Municipio de Gualococti, CERTIFIQUESE.- Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente acta.-

Carlos Antonio Díaz Díaz

Alcalde Municipal

Ovidio Wilfredo Solís Pérez

Síndico Municipal

Ana Natividad Díaz Martínez de Maradiaga

Primera Regidora

Mercedes Natividad Argueta

Segunda Regidora Propietaria

Santos Milton Martínez Gómez

Primer Regidor suplente

Flor Catalina Guzman Gómez

Segunda Regidora Suplente

Alba Teresa Gómez Domínguez

Cuarta Regidora suplente

Wendy Yessenia Cruz Hernández

Secretaria Municipal adhonorem